

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 166**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



20 de Abril del 2021



ACTA N° 166 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 20 días del mes de Abril del 2021, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 166 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres.: Pascual Arévalo, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Don Enrique Olivares, Patricio Uribe Alcalde (S) y presidida por el Sr. Sergio Rivera, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión, y que, además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Aprobación Propuesta para Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos, con ocasión de la Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021
- Informe Proceso y de Locales de Votación, Elecciones Municipales, Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyente 2021
- Aprobación de compromiso financiero de obras viales “Reposición Cesfan Comuna de Rauco”
- Informe Director Comunal de Emergencia, Estado de la Comuna en Fase 1.
- Correspondencia
- Varios

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, con la aclaración de Don Juan Jofré que señala que sus intervenciones siempre reflejan la mitad.

Segundo Punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUETARIA DE FINANZAS

Se detalla cada cuenta de la modificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas.



FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 09
 FECHA : 15.04.2021
 UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda Nº 1263/2001.

INGRESOS		AUMENTO	DISMINUCION
05.03.002.999	Otras Transferencia Cte de la Subdere	11,814,000	
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	5,310,000	
Total		17,124,000	

	AUMENTO				DISMINUCION			
	01 Gestion	02 Serv. Com	03. Act. Munic	04. Sociales	Total	01 Gestion	03. Act. Munic	Total
22.01	Alimento y Bebidas				-			
24.01.999	Otras Transferencias al St. Privado			5,310,000	5,310,000			
26.01	Devoluciones				11,814,000			
31.02	Proyectos				4,182,000			
TOTAL					21,306,000	4,182,000		4,182,000

DIRECCION MUNICIPAL ADMINISTRATIVA
 MIRIAM SILVA REYES
 DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
 PATRICIO URIBE IBÁÑEZ
 ALCALDE (S)

Alcaldía
 Sres. Concejales (6)
 Secretaria Municipal
 Depto Finanzas

JUSTIFICACION

05.03.002.999 Dinero enviado a Subdere por concepto aporte aseo
 05.03.099 Saldo del aporte otorgado mediante resolucion 242/2020 y que de acuerdo a resolucion 37/06.01.2021 aprueba ingresar al presupuesto monto exacto \$5.309.982
 22.01 Para compra de cajas de alimentos personas de la comuna
 24.01.999 Cancelacion empresa que realiza el Aseo Domiciliario, para los trabajadores
 26.01 Devolución SUBDERE saldo del proyecto Construcción Sede Social Villa El Esfuerzo
 31.02 Disminuye proyecto Construcción Sede Social Villa El Esfuerzo para realizar devolucion a Subdere monto exacto \$4.182.441=

Don Pascual Arevalos, se alegra del bono para los trabajadores de la empresa de aseo y espera que se entregue sin mucha demora.

Don Juan Jofre, tambien se alegra por el bono para los trabajadores de aseo y por el dinero que va para compra de cajas de alimentnos, ya que hay muchas familias que lo estan pasando mal.

Se solicita votación para aprobar modificación Presupuestaria de Finanzas

- Don Pascual Arévalos: aprueba
- Sra. Silvia Espinoza: aprueba
- Don Juan Jofre: aprueba
- Don Ismael San Martín: aprueba
- Don Manuel Poblete: aprueba
- Don Enrique Olivares: aprueba
- Don Sergio Rivera: aprueba.

Tercer Punto de la Tabla

APROBACION PROPUESTA PARA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021.



Don Héctor Rojas saluda a los presentes y da a conocer este punto. Informa que, como Coordinador Territorial, el Servel Regional están solicitando aprobación del concejo de la propuesta para la propaganda electoral en espacios públicos para elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales año 2021, respecto señala que Servel solo autoriza lugares públicos como plazas, no permite calles, y a esta comuna solo se han autorizado 6 espacios públicos, independiente se han solicitado otros lugares, pero no han sido autorizado, por lo tanto, propone al concejo para su aprobación los

mismo lugares de siempre que están autorizados, y que de estos 6 lugares, 5 son plazas y el otro es el pueblito artesanal, pero dice que puede ser por una vial para no entorpecer el libre tránsito de los vehículos y de las personas.

Por lo planteado se solicita que el concejo apruebe los que ya están autorizados y estos son: La plaza Don Ignacio, Don Ignacio Calle 5, Plaza Don Sebastián, Plaza El Llano, Pueblito Artesanal de Tricao y Plaza de Armas de Rauco. Agrega que ahora Servel da más prioridad a que los candidatos coloquen carteles en recintos privados.

Don Enrique Olivares plantea, que se debe insistir para que exista otro espacio público como Palquibudi, que Servel debería aprobar lo que el concejo propone y siempre hacen lo que le dan la gana, para que pidan la opinión si no la respectan, el solicitaría que se respete la opinión de los concejos municipales, debe haber más lugares, en todos los sectores, no como ahora que deben ser en propiedad privada.

Don Ismael San Martín considera que se han enviado varias propuestas, que ellos conocen los aprobados por el Servel, que los lugares asignados no logran que todos tengan espacios para colocar su publicidad, además el Servel no hace fiscalización, porque la cantidad de metros que entrega por candidato no alcanza a poner ni siquiera una paloma de 10 x 10 cm o 20 x 20 cm de acuerdo a la cantidad que destinan, además que los lugares son muy pocos ellos no hacen fiscalización, por ello sería bueno señalarle el descontento que existe, y que no es solo de este Concejo sino el de otras comuna, ya que con estos espacios no permiten, que no solos los que van a la reelección, sino los candidatos nuevos puedan hacer la publicidad que merecen.

Don Héctor Rojas señala que está tomando apunte de lo planteado y considera muy válida las opiniones, pero de acuerdo con la fiscalización Servel da el mandato a Carabineros y ellos deben fiscalizar, ahora él insiste que, aunque se envíen nuevas propuestas a Servel, ellos van a autorizar lo mismo, porque no hay tantas plazas como en otras comunas, realizará las observaciones a Servel y agregará Palquibudi, pero cree que no lo van a autorizar. Señalan que las órdenes vienen de Santiago y las regiones solo ven que esto se cumpla.

Don Enrique Olivares, indica que no se debe conformar con lo que el Servel dice, sino que se debe hacer ver que se necesitan más espacios para propaganda, incluso el número que se asignan tampoco fue dado a tiempo, de esa forma la gente no está informada. Se debe manifestar el descontento para existan más espacios públicos, porque para que consultan si al final aprueba lo que ellos quieren y no consideran las propuestas del Concejo.

Se solicita votación del punto Aprobación Propuesta para Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos, con ocasión de la Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.



Don Pascual Arévalos: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: No aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Don Ismael San Martín: No aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Enrique Olivares: aprueba
Don Sergio Rivera: No aprueba.

Cuarto Punto de la Tabla

INFORME PROCESO Y DE LOCALES DE VOTACION, ELECCIONES MUNICIPALES, GOBERNADORES REGIONALES Y DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021

Don Héctor Rojas, plantea que en relación a este punto lo había conversado con Don Patricio y tienen el siguiente problema en el gimnasio municipal, ya que, en la última elección para el plebiscito, tuvieron que colocar la mitad de las mesas fuera del recinto, bajo el techo de los estacionamientos, y este no es el más apropiado, considerando que en esa oportunidad el día anterior llovió y tuvieron que sacar agua y además estaba húmedo, por esto, para esta oportunidad habían dos alternativas, una adecuarse en el gimnasio y la otra arrendar una carpa para instalarla afuera de este, pero lamentablemente para arrendar una carpa impermeable no están las condiciones presupuestarias para hacerlo, además el Servel indica que no hay presupuesto para esto y señala que la responsabilidad de los locales es del municipio y está establecido en la ley. Ante esta situación él se adelantó y ya tiene instalada en las mesas en el gimnasio, el objetivo de esto fue instalar las mesas junto con las urnas para que el Servel viera, en este caso la Sra, Claudia quien es la persona que ven esto, para no tener problema con el tema de la pandemia y evitar algún contagio. Pero de acuerdo al trabajo que se realizó en la escuela que fue muy ordenado, el control de ingreso se hacía al lado afuera del establecimiento y los funcionarios contratados por el Servel ubicaban a las personas en las mesas dos o tres personas, no más, y de acuerdo a esto a medida que se iban desocupando las mesas las personas salían del recinto, lo mismo se hará en el gimnasio, afuera se controla el ingreso, existirá acceso especial para las personas con silla de ruedas, tercera edad etc. Este se hará por ingreso de la casa del cuidador del estado, al gimnasio por el lado de la cancha y salen por donde antiguamente se guardaban los buses. Los funcionarios del servel permitirán que el máximo de personas por mesa serán 2 personas, además que después de las 16:00 hrs, es muy poca las personas que vienen a votar, en la mañana viene la mayor cantidad, sobre todo la gente adulta, de esta forma está solucionado el problema, se compraron urnas plásticas, los candados, esta todo lo necesario, ahora el 24 se hará una prueba donde estarán los PSE y la persona de la empresa telefónica que será entre las 9:00 a 13:00 hrs., con esto estaría todo coordinado y las condiciones para estas elecciones.

Agrega que los militares llegan el jueves 13, el día viernes 14 en la tarde se reunirán con los vocales, 15 y 16 son las elecciones correspondientes y con esto estaría todo en condiciones para estas.

Don Enrique Olivares indica que son 48 horas antes del día 15 de mayo para tener propaganda en la calle.



Don Juan Jofre señala que bueno que dieran solución al problema del lugar de votación, porque él no hubiese aprobado el arriendo de la carpa, y ese dinero puede ir en ayuda social, Servel este año ha cometido errores catastróficos y eso se sabe, desconoce si ellos saben cómo se harán las votaciones, que él planteo su idea al Administrador, que sería un día sábado se citara a la gente de 18 a 50 años y el día siguiente el resto de las personas o por último por orden alfabético, porque cree que todos van a querer votar el día sábado, lo que ocasionará aglomeraciones y puede llevar a contagio, incluso cree que eso va a pasar, El Servel no tiene nada establecido.

Don Héctor Rojas señala que no cometan un error de interpretación, es una Ley, esta es clara y precisa, que los responsables de los locales de votación son los municipios, Servel debe aportar con materiales para la elección, es decir, los votos, la parte higiene, pagar a los coordinadores, PSE etc. En cuanto a la fecha de votación que son dos días también hay una ley y los municipios deben acatar la Ley, tal vez no nos guste algunos procedimientos, pero es una Ley, incluso que para las próximas elecciones podrían solicitarse uno dos locales más de votación, porque el gimnasio ya es imposible hacerlo ahí, por la ubicación, entonces podría haber un local en el Plumero o La Palmilla y el otro Palquibudi, así la gente de Palquibudi vota en ese lugar y los que son más allá de Quilpoco podrían votar en Pallquibudi. Esto sería una buena opción para solicitar.

Sra. Silvia Espinoza señala que, si esto está establecido así, no deben esperar que van haber cambios, lo más preocupante para ella, es el cuidado de las urnas de un día para otro, habrá militares, porque en alguna oportunidad hubo pérdidas de urnas completas, esto considera preocupante, quiere que se aclare donde quedarán las urnas.

Don Héctor Rojas informa que en el gimnasio municipal las urnas quedarán en un camarín, con llave y Servel contrato un nochero que debe resguardar estas urnas, y además las Fuerzas Armadas y que también existe la posibilidad de un apoderado este en el local, pero los votos están en un recinto con llave, donde no tiene acceso nadie y la llave la va a tener el encargado del local y las personas que faculta la Ley para custodiar los votos correspondientes.

En la Escuela va hacer donde está la sala de computación, donde estará el coordinador del Servel, también un lugar seguro con reja, con llave y con el mismo procedimiento ya detallado. Ellos no estarán fuera de donde estarán los votos, y a otro día en presencia de lo que deben estar se debe abrir las oficinas y si falta algo serán responsables quienes deben custodiar. El responsable será el encargado del local junto con quienes están designado para la custodia de los votos, el municipio no tiene esa responsabilidad

Sra. Silvia Espinoza cree que se debe preocupar de este tema, la gente ha cambiado y ya no es la gente buena de años anteriores, por eso y para que no existan críticas de ningún tipo. Incluso que cree que hay poca votación no solo para Rauco, sino a nivel país, por todo el requisito que están.

Don Juan Jofre comparte lo dicho por la Sra. Silvia, además las votaciones van a ser distintas porque la ocasión lo amerita. Y consulta si son muy bajas las votaciones que pasará con eso, que fuera un 60%, 70% de votaciones.



Don Héctor Rojas dice que el que obtiene más votos gana, puede salir como concejal con 3 votos y si un candidato con más votos lo arrastra, además la lista más votada, ganaría.

Don Juan Jofre indica que como está la comuna cualquiera podría salir.

Don Héctor Rojas responde, que sí, así ha pasado que candidato a concejal que han sacado mucho más voto y han quedado fuera, pero así está la norma.

Don Manuel Poblete consulta que si ese día cual sea la circunstancia, nos encontremos con pandemia o cuarenta, fase dos, va ser libre el desplazamiento para los apoderados, candidatos, etc., porque si una persona viene a votar el día sábado y luego el día domingo viene nuevamente, y dice que va a votar existirá mucho desplazamiento, va a existir un control o será libre desplazamiento y la otra consulta en si el examen covid para los vocales de mesa y apoderados va a ser obligaciones, como van a estar los dos días.

Don Héctor Rojas indica que comienza a responder por la última consulta, sobre el covid no ha recibido ningún antecedente, desconoce si Servel va a comunicar directamente a los vocales y apoderados, coordinando con el depto. de salud de cada comuna, no tiene nada aún, En cuanto a libre tránsito en otras comunas dan libre tránsito, en ese sentido solo portando las Cédula de identidad, otra disposición legal tal vez la darán más adelante, lo que si quiere recordar a los candidatos, que el apoderado tiene la responsabilidad de que la persona vote y salga, no como antes que se hacía un ante sala y/o conversación. Que el encargado del local colocará normas como que exista un apoderado, ejemplo uno de derecha y otro de izquierda, porque si hay apoderados de todos los partidos políticos existirían muchas personas en el local. Y el salvoconducto que pudieran dar a los vocales y apoderados será en el minuto, por el momento no han informado nada oficial.

Don Patricio Uribe indica que en relación a la consulta que realiza el concejal Poblete, respecto a la toma de muestras de PCR, esa es una acción, que han llevado algunos municipios de manera voluntaria y con recursos propios, para poder intentar que los vocales o los actores que estén en el recinto estén con el PCR al día, pero ha sido una acción de los municipios, no es una obligación, segundo lo que sí es voluntarios es que están abiertos los locales de vacunación para que todo que son vocales ya designados, puedan concurrir de manera voluntaria con la denominación que entrego el Servel, para que vayan a vacunarse, siempre que sean vocales que no han contemplado el ministerio de salud.

En cuanto a la disponibilidad de libre tránsito, esto no existe, quiere ser enfático en esto, en conversación con el General Obando que es el encargado de la Región del Maule, lo que se ha mencionado es que la persona está facultada solo para concurrir al local de votación, si saliendo del local de la votación pasa a comprar pan, debe portar el permisos de las dos horas que permiten hacer las compras que necesita, solo se ahorra de sacar este permiso el que va a votar y se devuelve del centro de votación a su casa, sin pasar por ningún local, como se fiscaliza, se hará como lo han hecho durante este tiempo, uno con equipo de la Seremi de Salud, dos con carabineros, tres con militares que van a estar recorriendo los diferentes sectores.

Don Enrique Olivares plantea que en lo relacionado con el lugar de propaganda en don Ignacio, debe revisarse los límites de esta plaza, porque está autorizado, pero está mal



diseñado debe ser de la ruta 470 calle 4 desde el pasaje uno hasta el pasaje 14, es una sugerencia para que se realice esta recomendación.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION DE COMPROMISO FINANCIERO DE OBRAS VIALES “REPOSICIÓN CESFAN COMUNA DE RAUCO”

La Sra. Carolina Solis saluda a los presente e informa que esta aprobación corresponde a la construcción del nuevo Cesfan, esta construcción será de la línea de edificación hacia dentro, todas las obras exteriores que se hagan tanto en la vereda como en la calle debe ser cubierto con recursos municipales, en este caso temas de accesibilidad, por eso desde la Dirección del Servicio de Salud del Maule, se recibió una solicitud que requiere del concejo el compromiso financiero del proyecto vial pavimentación y ruta accesible de este proyecto, en estos momentos la etapa de diseño se encuentra aprobado y las obras se deben realizar en este proyecto son desde el ingreso de la edificación hasta el acceso a los medios de transporte público y bienes nacionales de uso público, es decir, los que son calles y veredas, dicha obra se debe construir en paralelo de la construcción del Cesfan y una vez que el Cesfan este recepcionado estas obras exteriores deben también estar recepcionadas.

Estos dos proyectos fueron realizados por la misma consultora y presentados a Vialidad y Serviu, Vialidad por el acceso de la ruta y a Serviu por el costado del Cesfan, ahora da a conocer que el proyecto por la Ruta J-60 tiene un total de 1848,09 UF por un valor de \$54.428.080 aproximado, la obra contempla un paradero frente al Cesfan donde actualmente no existe, más o menos frente al acceso vehicular que esta actualmente y para hacer este paradero también se necesita hacer una vía para que el vehículo se estacione y pueda tomar y dejar pasajeros, lo otro que considera es la huella podotáctil, que es desde este paradero hasta el Cesfan incluyendo el cruce peatonal que hay actualmente, con balizas para señalización y además corresponder realizar traslado de postes, señaléticas y otros implementos, y por el acceso de la Calle Eduardo Frei tiene un valor de 117 UF que en la actualidad aproximado a \$3.456.957=, esto corresponde el acceso vehicular para la ambulancia, por ellos nos piden el compromiso del costo financiero de este proyecto.

Don Juan Jofre con respecto a cuando se comience a dar paso a la obra construcción del Cesfan, se imagina que ya hablaron con los funcionarios porque la mayoría de los vehículos que están ahí, deben estacionarse en otro lugar.

Sra. Carolina Solis informa que este es un estacionamiento provisorio que cuando comience la obra, ya no va a ser más estacionamiento, estará cerrado y a cargo de la empresa que realizará la ejecución de la obra.

Don Enrique Olivares cree que lo que corresponde aprobar lo que ha planteado la Sra. Carolina Solis, para que el proyecto esté el 100% y la municipalidad adquirir el compromiso de esta obra, que tanto se necesita.

Se toma la votación del punto Aprobación de compromiso financiero de obras viales “Reposición Cesfam Comuna de Rauco”:

Don Pascual Arévalo: aprueba

Sra. Silvia Espinoza: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Enrique Olivares: aprueba



Sexto Punto de la Tabla

INFORME DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA, ESTADO DE LA COMUNA EN FASE 1.

Don Luis Quezada saluda a los presentes y expone el trabajo que se realizó en la semana y se va a realizar en la que comienza, que en la semana pasada estuvieron con los dos puntos de control Tricao y El Plumero con funcionarios municipales de salud, educación y carabineros, fue una semana normal con varios sumarios y dos detenidos, en fiscalizaciones que se hicieron en horario nocturno. En esta semana esta con los funcionarios comprometidos, con un calendario para dos últimas semanas de abril, con trabajos en turnos y así fiscalizar en los sectores, también ayer se comenzó con sanitización a toda la comuna, se informó por intermedio de DIDECO a las juntas de vecinos y a relaciones públicas municipal para que ellos den la información necesaria.

Agrega que a través de la Dirección de Obras se postuló a un proyecto, para así realizar sanitización en los espacios públicos de la comuna, se están realizando en los sectores donde concurre más las personas como en los vacunatorios, cajeros etc., se está haciendo con 10 personas y llegar a los callejones con tractores, se realiza con cuadrilla municipal y estas 10 personas que comenzaron el día lunes 19 y será por tres meses.

Don Sergio Rivera felicita y desea que sigan haciendo este trabajo en bien de la comuna.

Don Juan Jofre, da las gracias, que se pueda dar la oportunidad a nuestros rauquinos para que puedan trabajar, en estos momentos tan difíciles y especialmente a las personas que tienen familia, que serán los que tendrán más problemas en el día de mañana.

Don Enrique Olivares, quiere felicitar al equipo de emergencia, se ha dado cuenta del sacrificio que están haciendo, barrera sanitarias y sanitización que están haciendo a última hora, por esto felicita y agradece el trabajo que realizan.

Don Luis Quezada agradece y señala que los funcionarios que están trabajando en terreno siempre han estado dispuesto a trabajar y es digno de destacar y hará extensiva las

felicitaciones a ellos. Que la programación que tienen es hasta el sábado para aplicar en diferentes puntos de la comuna a monio cuaternario y si llueve se volverá aplicar la próxima semana.

Séptimo Punto de la Tabla

CORRESPONDENCIA

No Hay

Octavo Punto de la Tabla



Don Ismael San Martín quiere saber el estado de avance de los trabajos de la escuela la Alborada, si se puede informar en algún momento, cuando se entregará la obra, si están en

los plazos establecidos o atrasados; esta información debe tenerla el concejo para saber si se han cumplido con lo establecido.

Don Sergio Rivera indica que se pedirá para la próxima reunión.

Don Juan Jofre informa que en la cuenta pública el Sr. Alcalde hablo de cosas que han sucedido en todo este periodo, reparaciones de puente, cámaras de seguridad, él cree que en algunas oportunidades ha señalado la posibilidad de colocar cámaras de seguridad a la entrada de la comuna y en puntos más importantes, también el arreglo de los puentes, haber indicado, que se gestionará una sucursal del banco estado, agradeció a los funcionarios municipales, educación y salud, pero no escucho agradecer a los concejales, porque ellos aprueban todos los proyectos, son parte fundamental en estos, él como Alcalde y ellos como concejales son los que cumplen los objetivos.

Don Enrique Olivares, cree que Don Juan no escuchó toda la intervención, él agradeció a los Sres. Concejales y los nombro uno por uno, por el aporte que han hecho durante el año 2020, también nombro a los dirigentes de las juntas de vecinos.

Don Sergio Rivera señala que el escucho el agradecimiento a los Sres. concejales

Don Juan Jofre consulta cuando va a revisar los baños del estado del sector norte, están asquerosos, que traten de ir a ver cómo están, lo otro dar una solución a la pista atlética con un relleno, se supone que la pandemia tendrá que terminar algún día y la gente va a poder hacer deporte en el estadio, ver la posibilidad de cuando se realizará la señalética de seda el paso frente a la La pachita y por último cuando se va hacer la entrega de los recursos para comedores solidarios a la institución Rafael Balbontín.

Se responde que en cuanto a la subvención esta corresponde al Club Elisa Araneda, en cuanto a eso está en proceso, se espera que esté el día de mañana, la Dirección de Finanzas ha realizado toda la documentación y se está a la espera de que llegue la requerida de otros departamentos.

A las 11:42 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba acta Reunión Ordinaria N° 165.**
- 2.- Se aprueba con tres votos en contra y cuatro a favor el punto: Aprobación Propuesta para Realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos, con ocasión de la Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.**
- 3.- Se aprueba el punto: Aprobación de compromiso financiero de obras viales “Reposición Cesfam Comuna de Rauco”**



**PASCUAL AREVALOS MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
PRESIDENTE**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
CANDIDATO ALCALDE**